

BOLETIN EXTRAORDINARIO

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

DEL LUNES 24 DE JULIO DE 1843.

ARTICULO DE OFICIO.

Junta provisional de Gobierno de la Provincia de Segovia.

La Junta ha recibido esta tarde del Excmo. Sr. Capitan general del 8º distrito militar con fecha 23 del actual la siguiente comunicacion.

«Ejército de operaciones de Castilla.=Estado mayor.= Segunda seccion.=Excmo. Sr. : Dios salvó por fin al país y á la Reina.

A las cinco de la tarde de hoy el pendon de Castilla tremolaba cerca del trono de la augusta Nieta de S. Fernando rodeada de sus valientes y verdaderos defensores.

La entrada de las tropas castellanas en la capital de la Monarquía produjo tal entusiasmo en la inmensa mayoría de la poblacion, que fuera difícil poderlo explicar. El orden mas inalterable ha reinado en medio de tanto gozo y ni un insulto ni el menor disgusto ha habido que lamentar.

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra D. Francisco Serrano ha entrado al anohecer y tomado posesion del Ministerio.

Me apresuro á comunicarlo á V. E. para su conocimiento y satisfaccion de los habitantes de esa provincia. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de Julio de 1843.=Javier de Azpiroz.=Excma. Junta de gobierno de Segovia.»

Lo que se apresura á publicar para que los habitantes de esta provincia tengan el debido conocimiento. Segovia 24 de Julio de 1843 =El Vice Presidente, *Marcos Antonio Cubero*. =*Ignacio de Castilla*, Vocal Secretario.

IMPRESA DE LOS SOBRINOS DE ESPINOSA.